Santa Marta, 4 de marzo de 2020

SEÑORES:

CONSEJO DE PROGRAMA INGENIERIA INDUSTRIAL

Respetado consejo de programa, en cumplimiento del **Acuerdo Académico 040 de 2017**, específicamente el literal c y siguiendo la normatividad vigente, extiendo mi **solicitud de exoneración del trabajo de grado** debido al puntaje obtenido en las pruebas Saber Pro realizada el 20 de octubre del 2019, el cual supera en todos los módulos (competencias genéricas y específicas) a la media nacional.

Asimismo, informo que en estos momentos me encuentro realizando prácticas profesionales la cual la tenía como modalidad de grado pero deseo pasarlas a prácticas formativas.

Anexo resultados obtenidos en la prueba Saber Pro, junto a Acuerdo Académico 040 de 2017.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una positiva respuesta.

Atentamente

Adriana Marcela Vera Bustillo

Código: 2015216135

Celular: 3045445545

E-mail: adrianaveramb@unimagdalena.edu.co